

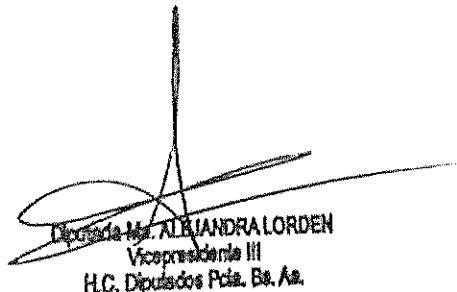
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

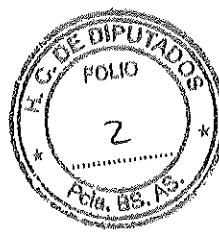
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de la Religión, que se celebra cada 17 de Enero.



Diputada M. ALEJANDRA LORDÉN
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



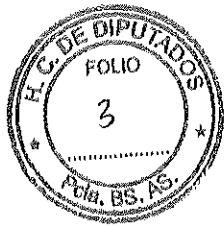
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 17 de enero se conmemora el Día Internacional de la Religión, una jornada destinada a promover el respeto, el diálogo y la convivencia pacífica entre las diferentes creencias, prácticas espirituales y expresiones religiosas en todo el mundo. La fecha se celebra desde mediados del siglo XX, impulsada por organizaciones internacionales y comunidades interreligiosas que buscan fortalecer la comprensión mutua y la tolerancia entre personas de distintas tradiciones culturales y espirituales.

La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce a la libertad religiosa como un derecho humano fundamental, gozando de jerarquía constitucional en la Argentina. Este derecho implica no solo la posibilidad de profesar una religión, sino también de cambiar de creencia, de no tener ninguna, y de manifestar convicciones en forma pública o privada, siempre en un marco de respeto y pluralidad.

El Día Internacional de la Religión invita a reflexionar sobre la importancia del diálogo interreligioso como herramienta para la paz social, la prevención de la discriminación y la construcción de sociedades más inclusivas. En un mundo atravesado por tensiones culturales, migraciones, diversidad y multiplicidad de identidades, la promoción de espacios de encuentro entre creencias constituye un eje central para el fortalecimiento de la convivencia democrática.



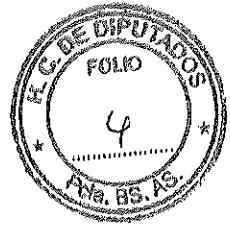
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

La Argentina, y particularmente la Provincia de Buenos Aires, cuenta con una larga tradición de pluralismo religioso, expresada en la presencia de comunidades católicas, evangélicas, judías, musulmanas, budistas, afrodescendientes, iglesias reformadas, espiritualidades indígenas y numerosos credos que conviven en un marco de respeto recíproco. Este mosaico cultural hace de nuestra sociedad un ejemplo de diversidad, diálogo y cooperación entre tradiciones espirituales.

En numerosas localidades bonaerenses existen mesas interreligiosas, organizaciones comunitarias y entidades representativas que trabajan activamente en acciones solidarias, acompañamiento social, educación en valores, contención espiritual y asistencia en situaciones de crisis. Su aporte resulta esencial para la cohesión social y para el fortalecimiento del tejido comunitario en barrios, municipios e instituciones.

La conmemoración del Día Internacional de la Religión también constituye un reconocimiento a la labor de líderes espirituales, referentes comunitarios, voluntarios y organizaciones que promueven la paz, el respeto por la dignidad humana, la defensa de los derechos, la ayuda social y el encuentro entre personas de distintas creencias. Su trabajo cotidiano contribuye a la formación de una cultura basada en el diálogo, la moderación, la tolerancia y la inclusión.

Asimismo, esta fecha representa una oportunidad para reafirmar el compromiso del Estado en materia de igualdad religiosa, garantizando que todas las expresiones de fe, o la ausencia de ellas, puedan desarrollarse libremente, sin



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

discriminación, prejuicios ni barreras. La libertad de conciencia constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia moderna, y su protección es un deber indeclinable de las instituciones.

Por todo lo expuesto, y en la convicción de que la diversidad religiosa es un valor que enriquece la vida social y fortalece la convivencia democrática es que, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alexandra Lorden", is written over a typed title. The typed title reads: "Diputada Ms. ALEXANDRA LORDEN", "Vicepresidenta III", and "H.C. Diputados Pcia. Bs. As."